

trica a 11 KV. con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 740 metros, entre E. T. 3, «Catedral» (existente) y E. T. 226, «Campo Marte» (existente).

Presupuesto: 983.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 26 de octubre de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.393-C.

29086 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.828. Línea a 25 KV. a C. T. número 20.078, «Enpetrol», variante entronque.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 142 metros, desde el C. T. número 20.085, al C. T. número 20.078, «Enpetrol», variante entronque.

Presupuesto: 177.216 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Poble de Mafumet.

Finalidad: Modificación del trazado anterior, con mejoras de la red.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 28 de octubre de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.545-7.

29087 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.837. Línea a 25 KV. a C. T. número 4.033, «Agrupación San Nicasio», zona B.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 32 metros, para suministro al C. T. número 4.033, «Agrupación San Nicasio», zona B, de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 11, línea a 25 KV., derivación a C. T. número 3.899.

Presupuesto: 78.340 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Catllar.

Finalidad: Suministros de energía eléctrica a urbanización.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 28 de octubre de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.546-7.

29088

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.841. Línea a 25 KV., a C. T. número 4.030, «Urbanización El Oasis-II fase».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 725 metros, para suministro al C. T. número 4.030, «Urbanización El Oasis-II fase», de 630 KVA. de potencia.

Origen: C. T. número 3.646.

Presupuesto: 1.124.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vendrell.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a los servicios de la Urbanización.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 28 de octubre de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.547-7.

29089

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.838. Línea a 6 KV. a C. T. número 4.026, Jorge Prim Boloño.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV. con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 186 metros, para suministro al C. T. número 4.026, «Jorge Prim Boloño», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 38. Línea 6 KV. Derivación C. T. número 3.818.

Presupuesto: 101.270 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vilabella.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a granja.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 28 de octubre de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.548-7.

29090

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.829. Línea a 25 KV., derivación a E. S. número 5, «Enpetrol».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 249 metros desde la E. T. número 20.085 a E. S. número 5, «Enpetrol».

Presupuesto: 513.752 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Situación: Término municipal de Poble de Mafumet.
 Finalidad: Suministro de energía eléctrica para servicio de «Enpetrol».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 28 de octubre de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—8.549-7.

29091 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.834. Línea a 25 KV. (dos circuitos), Constantí I y II.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Variante línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., dos circuitos con conductor de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 2.792 metros, desde el apoyo 77 al apoyo 110 de la línea a 25 KV. Constantí I y II.

Presupuesto: 783.840 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Constantí.

Finalidad: Modificación del trazado anterior a su paso por el polígono «Francolí».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 30 de octubre de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—8.550-7.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

29092 RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se falle el «II Concurso Internacional de Recolección Mecanizada de Leguminosas Grano».

En cumplimiento de la Resolución de esta Dirección General de la Producción Agraria de fecha 30 de mayo de 1978 por la que se convocaba el «II Concurso Internacional de Recolección Mecanizada de Leguminosas Grano», se realizaron las pruebas técnicas establecidas para este concurso durante los días 4, 5 y 6 de julio en el término municipal de Fuentes de Pedro Naharro (Cuenca), a las que se presentaron un total de 19 máquinas y aperos diseñados para la realización de alguna o todas las fases de recolección de estos granos.

A estas pruebas asistieron los miembros de la Comisión calificadora nombrada por esta Dirección General de la Producción Agraria para este concurso, que obtuvo en las propias parcelas de trabajo los datos técnicos de las máquinas en trabajo que juzgó pertinentes.

Reunida esta Comisión calificadora en la sede del Ministerio de Agricultura el día 27 de julio de 1978, elabora un informe que elevado a esta Dirección General de la Producción Agraria ha sido aceptado íntegramente, por lo que se resuelve:

Primero.—Declarar desierto el primer premio, por estimarse que ninguna de las máquinas presentadas al concurso resuelve de forma total y satisfactoria la recolección mecanizada de las leguminosas grano; ni haberse presentado tampoco ninguna máquina que suponga una importante novedad o avance en su clase.

Segundo.—Otorgar tres segundos premios iguales, de 250.000 pesetas a cada una de las tres máquinas más sobresalientes en cada una de sus categorías.

- Segadoras-hileradora «Zazurca».
- Recogedora-trilladora «Massey-Ferguson».
- Cosechadora «Laverda».

Tercero.—Otorgar un tercer premio, de 150.000 pesetas, junto con una recompensa especial, de igual cuantía, al equipo descompuesto presentado por «Lens», en atención a su buena concepción del proceso completo de recolección de leguminosas; no dándosele mejor calificación por la insuficiente realización mecánica de sus elementos.

Madrid, 10 de octubre de 1978.—El Director general, José Luis García Ferrero.

MINISTERIO DE ECONOMIA

29093 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 22 de noviembre de 1978

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	71,440	71,700
1 dólar canadiense	60,816	61,109
1 franco francés	16,150	16,227
1 libra esterlina	138,929	139,721
1 franco suizo	41,152	41,421
100 francos belgas	234,853	236,485
1 marco alemán	37,028	37,260
100 liras italianas	8,389	8,430
1 florin holandés	34,087	34,293
1 corona sueca	16,175	16,271
1 corona danesa	13,358	13,431
1 corona noruega	13,861	13,938
1 marco finlandés	17,646	17,754
100 chelines austriacos	505,161	510,611
100 escudos portugueses	151,877	152,878
100 yens japoneses	36,617	36,844

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia y Guinea Ecuatorial.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

29094 RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Montagut y Balaguer por Lérida, como resultante de la unificación de los servicios de igual clase (U-233).

El ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 5 de julio de 1977, con fecha 31 de julio de 1978, ha resuelto adjudicar definitivamente a don Francisco Bullich Roca el servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre los puntos indicados, como resultante de la unificación de los servicios de igual clase Lérida y Torrelameo (V-77), Balaguer y Torrelameo (V-445) y Lérida, Montagut y Lérida (V-2.677), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones:

Itinerario: Montagut-Balaguer, de 36 kilómetros de longitud, pasará por la carretera Sur hasta Lérida, continuando por Corbins, Torrelameo y Menarguens.

El itinerario Montagut-Lérida, de 10 kilómetros, pasará por la carretera Norte sin paradas fijas intermedias.

Con parada obligatoria para tomar y dejar viajeros y encargos en los puntos señalados y con las prohibiciones de tráfico siguientes:

De y entre Menarguens y Balaguer y viceversa los sábados. Expediciones: Se realizarán las siguientes expediciones: